

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°035-2014-BCRP

Lima, 2 de mayo de 2014

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en la reunión del Comité de Contabilidad de Banca Central así como en la *XIV Reunión sobre Aspectos Contables de Banca Central* que se realizarán en la ciudad de Montevideo, Uruguay del 6 al 9 de mayo;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

En la reunión del Comité de Contabilidad de Banca Central se evaluará la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los bancos centrales, y se analizará el informe que el Comité presentará en la *XIV Reunión sobre Aspectos Contables de Banca Central*;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Contabilidad y Supervisión tiene entre sus objetivos proporcionar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, así como ejercer el control contable de las operaciones y gasto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 20 de marzo y 2 de mayo de 2014;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Guillermo Potozén Reaño, Jefe de Departamento de Contabilidad de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 6 al 9 de mayo y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes y otros	US\$ 979,20
Viáticos	US\$ 640,00
TOTAL 	US\$ 1619,20

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

